

*Suscríbese en la Redacción  
LIBRERÍA DE HERNÁNDEZ, en las  
Cuatro-calles (á donde se di-  
rijirán los avisos francos de  
porte) á 10 rs. vn. al mes para  
los suscriptores de esta ciudad,  
puesto en sus casas, y 12 para  
los de fuera franco de porte.*



*En Madrid se suscribe en la  
librería de RAZOYA: Valencia,  
Gabrerizo: Barcelona, Bergues  
y comp.: Zaragoza, Polo: Se-  
villa, Caro: Valladolid, Rol-  
dan; y en Cádiz, Hortal y  
comp."*

*Sale los martes, jueves y  
domingos.*

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### AVISOS OFICIALES.

Habiéndose celebrado remate de la casa co-  
liseo, teatro dramático de esta ciudad, por la  
temporada hasta el martes de carnabal del año  
próximo de 1834, en la cantidad de 4.440  
reales; se ha mandado por el señor intendente  
subdelegado de propios de esta provincia se  
publique nuevamente, por si hubiese persona  
que dentro del término establecido hiciese la  
mejora del cuarto. En consecuencia, si alguna  
quisiere hacerla comparezca ante la real junta  
de propios de esta ciudad, y por la escribanía  
mayor del ilustrísimo ayuntamiento que se ad-  
mitirá. Toledo 12 de diciembre de 1833.

En el juzgado real ordinario de la encomien-  
da de S. Marcos de Yegros, en el partido y pro-  
vincia de Toledo, se sigue causa de oficio con  
motivo de la muerte violenta con arma de fue-  
go dada á Felipe Pedraza, domiciliado en la vi-  
lla de Huerta de Valdecarábanos, de ejercicio  
pastor, entre doce y una del día primero de  
febrero del corriente año, en el quinto Parrillas  
Altas de dicho juzgado, estando cuidando de la  
ganadería lanar que pastaba en él, pertenecien-  
te á D. Antonio Lopez Moreno, vecino de di-  
cha villa de Huerta; cuyo crimen se cometió  
por dos hombres á caballo, cuyos nombres, ape-  
lidos y patria se ignora, aunque se han prac-  
ticado para ello repetidas diligencias; y para no  
omitir medio alguno, se da el presente aviso  
por el referido juzgado, esperando del celo de  
las autoridades y justicias de la provincia y de  
mas partes donde circule el Boletín oficial de  
ella, que si alguna llegare á efectuar la apre-  
hension de los designados reos, los remitirán  
por tránsitos de justicia en justicia á disposicion  
del juzgado originario; cuyas señas son: la del  
uno de edad como de veinte años, bien pareci-  
do y de estatura mediana, su vestido calzon de  
rizo azul, sombrero calañés, capa y botin de

pañó pardo y zapatos negros; y va montado en  
un caballo blanco empedrado, tuerto del ojo  
derecho, su alzada mas de la marca, con apa-  
rejo redondo y una escopeta. Y el otro agresor  
denotaba ser de edad de veinte y cinco á trein-  
ta años, color moreno, vestido de paño pardo,  
botines y zapatos de becerro colorado, sombre-  
ro y capa como su compañero; y el caballo que  
montaba era de mediana alzada, pelo castaño,  
aparejo redondo, del que pendian dos escopetas  
y una pistola. = El teniente alcalde mayor de  
Yegros = Anacleto de Mora.

Se halla vacante la plaza de cirujano ro-  
mancista de la villa de Villamuélas de esta pro-  
vincia: consta de cien vecinos, su dotacion doce  
reales diarios que se cobran por repartimiento  
vecinal á cargo del ayuntamiento. Los memo-  
riales los dirigirán en el término de diez dias  
al secretario de dicho ayuntamiento.

*Madrid 13 de diciembre.*

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II,  
y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin no-  
vedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR.  
los Serenísimos Señores Infantes.

## TOLEDO.

*Diciembre 14 de 1833.*

*LA ILUSION AGRADABLE.*

¡Cuan dulces son los momentos en que ab-  
sorta el alma con las bellas y encantadoras imá-  
genes de la felicidad, se entrega á los delicio-  
sos transportes de un por venir venturoso, con  
que suaviza todos los trabajos, endulza las  
amarguras, y mitiga los fastidios y pesares de